



201581



IN. CIA A47B

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de D o n A l b e r t o V I V E S G a l t e s ,
de nacionalidad española, domiciliado en Tarrasa (Barcelona),
Polígono Santa Margarita, p o r :

" PARA PARA MUEBLES "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se
indica en su enunciado, una pata para muebles.

5 De manera más concreta, y aún pudiendo, desde luego, ser
adaptada a otras muchas utilizaciones, por ejemplo, para la for-
mación de sillas, taburetes, armarios, etc., la pata que se pre-
coniza ha sido especialmente estudiada en vistas a su aplicación
a la constitución de mesas y, en particular, mesas para ofici-
nas y despachos.

10 En cualquiera de sus posibles aplicaciones, la pata que
se preconiza, según se verá claramente a continuación, destaca
por su simplicidad constructiva, por su robustez y por su impe-



201581



cable apariencia estética, así como por su facilidad de montaje sobre el correspondiente mueble.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de la pata en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

10 La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto de una pata para muebles, realizada de acuerdo con la invención.

La figura 2 es un corte transversal realizado según la línea II-II de la figura precedente.

15 Y, finalmente, la figura 3 es una vista en perspectiva, a escala sensiblemente más reducida, mostrando la pata representada en las dos figuras precedentes convenientemente incorporada a una correspondiente mesa.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

20 La pata objeto de la invención se halla esencialmente constituida por dos, tres o más segmentos tubulares 1-1'-1", iguales entre sí y preferentemente dotados de sección circular, aunque sin inconvenientes podrían también adoptar una sección de forma ovalada, triangular, cuadrada, pentagonal u otra poligonal cualesquiera, regular o no, etc., etc. Estos segmentos
25 tubulares se hallan fijados en posiciones paralelas, a través de cualquier sistema que se considere oportuno, preferentemente a través de un sistema que facilite el montaje y desmontaje, tal como un simple sistema de espárragos y tuercas 2, entre una placa inferior 3 y una placa superior 4, que quedan situadas
30 en posiciones horizontales al llevar a cabo el montaje de la pata. Preferentemente, los indicados segmentos tubulares serán

201581



5 ortogonales a estas placas, pero sin inconvenientes podrían también formar un cierto ángulo con las mismas, por ejemplo, en caso de que se desee que las patas, una vez convenientemente fijadas al mueble, queden situadas en posiciones que presenten una cierta divergencia.

10 La placa inferior 3, que presentará una forma en planta circular, u otra cualesquiera que se considere vñveniente, se destinará a constituir una pie de apoyo del conjunto del mueble sobre el suelo, pudiendo a tal efecto hallarse dotada, por ejemplo, de un disco inferior de apoyo 5, dispuesto para actuar como amortiguador, u otra disposición cualesquiera apropiada, Por su parte, la placa superior 4 quedará en disposición de constituir el elemento a través del que se lleve a cabo la fijación de la pata en la posición de montaje, concretamente la fijación de la misma al correspondiente tablero 7, de forma rectangular, trapezial, circular, ovalada u otra cualesquiera, en el caso preferente al que se ha hecho anteriormente alusión, es decir, en el caso preferente de que la pata que nos ocupa se aplique a la constitución de una mesa. A este efecto, la expresada placa 5 se hallará dotada de medios para facilitar la expresada fijación, medios que en el caso más normal se hallarán simplemente constituidos por unos orificios 6, para paso de los tornillos o elementos análogos de fijación.

25 Aparte de sus evidentes ventajas en cuanto a apariencia estética, robustez, secillez estructural y facilidad de montaje, la pata que ha quedado descrita presenta la importante ventaja - que conviene destacar - de que el montaje de los elementos tubulares 1 entre las placas 3 y 4 puede llevarse a cabo después de haberse dotado a aquellos del acabado que se considere conveniente, por ejemplo, despues de haberlos cromado, niqueladoo pintado, operaciones éstas que podrán, consecuentemente, llevar-

30

201581



se a cabo con toda facilidad y con absoluta perfección, actuando sobre unos simples tubos, que no presentarán ninguna clase de concavidades ni recovecos que resulten difícilmente alcanzables por los productos de acabado. Además, la estructura especial descrita permitirá aprovechar unos mismos elementos, fabricados en grandes series, para la obtención de patas dotadas de las más diversas longitudes, y destinadas, consecuentemente, a las más diferentes aplicaciones, sin más que cortar a las dimensiones apropiadas los segmentos tubulares que las integran, permitiendo, consecuentemente, alcanzar una notable reducción de los costos de fabricación.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la pata perfeccionada que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Pata para muebles, caracterizada por estar constituida por un cierto número de segmentos tubulares paralelos e iguales entre sí, fijados entre dos placas extremas paralelas, una de las cuales se halla organizada para constituir uno de los pies de apoyo del mueble, en tanto que la otra se halla dotada de medios para facilitar la fijación del conjunto de la pata a la superficie inferior de éste último.

2 - Pata para muebles.

Consta la presente Memoria Descrip-

4 / 4 / 4 / 4 / 4

- 5 -

201581



tiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anejos.

Barcelona, 6 MAR. 1974

P. A.

201581

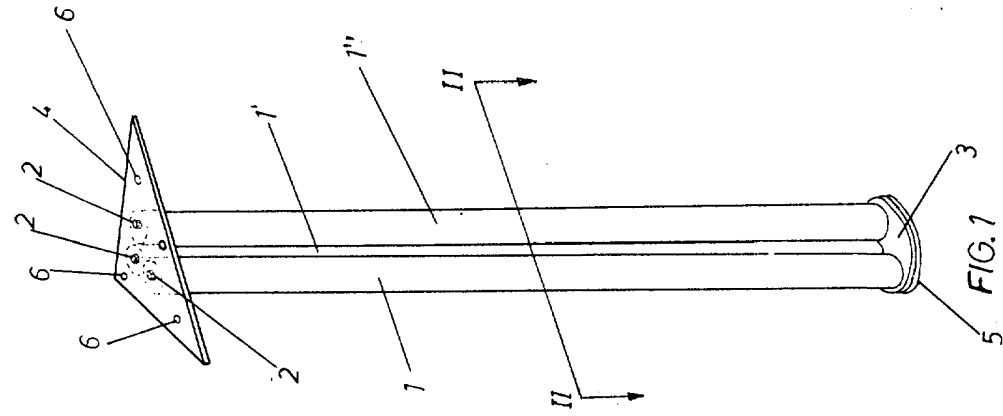


FIG. 1

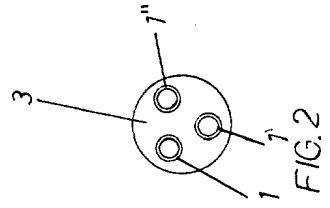


FIG. 2

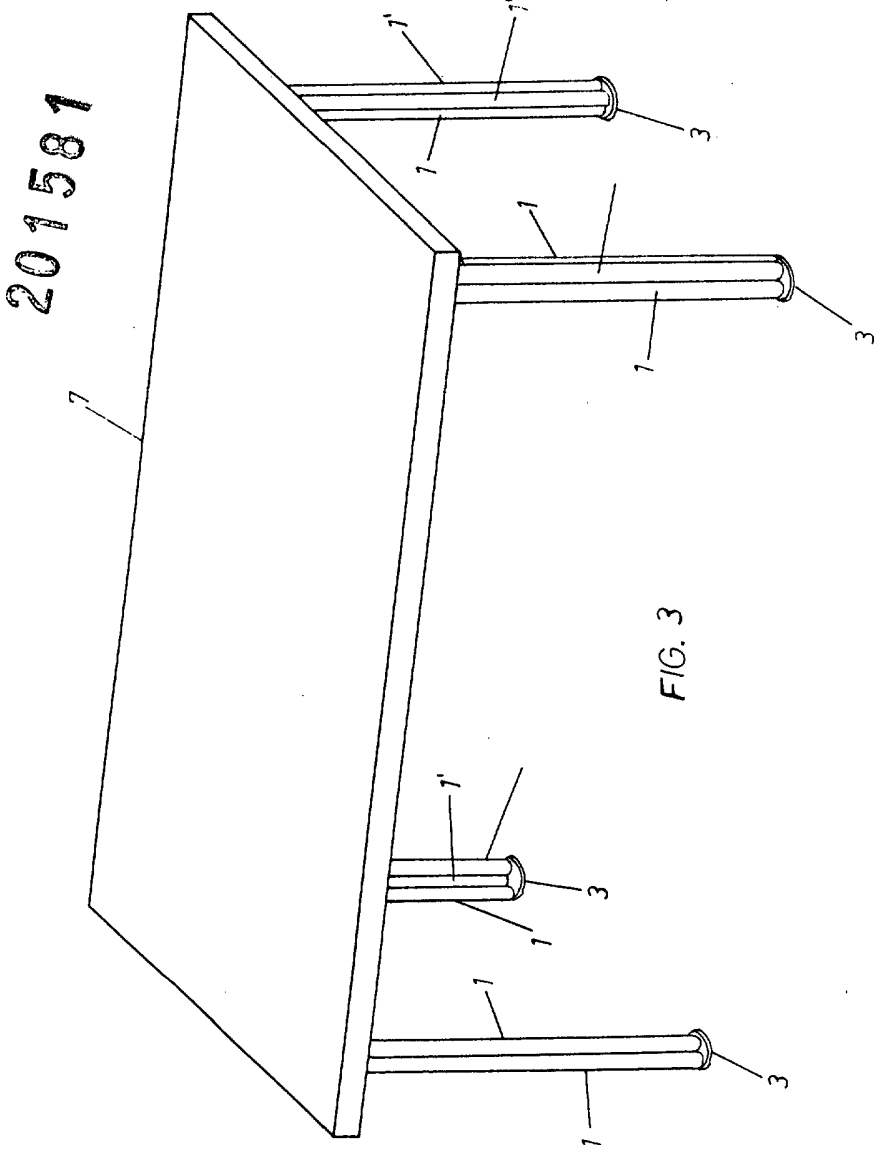


FIG. 3

201581

Barcelona, - 6 MAR. 1974
P. A.

